



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica del Programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 01 de junio del 2020 a partir de las 3:00 P.M. a través de Microsoft Teams, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 009		PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564142059	Aprobada
2	564142274	Aprobada
3	564131056	Aprobada
4	564142349	Aprobada
5	564131027	Aprobada
6	564141777	Aprobada
7	564141310	Aprobada
8	564142100	Aprobada
9	564131089	Aprobada
10	564192115	Aprobada
11		
12		
13		
14		
15		
16		

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.